

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	3
3. METODOLOGÍA	4
4. COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL	5
5. FLUJOS COMERCIALES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE ESPAÑA CON RUSIA	9
5.1. Perspectiva España	9
5.1.1. Exportaciones	9
5.1.2. Importaciones	12
5.2. Perspectiva Rusia	14
5.2.1. Exportaciones	14
5.2.2. Importaciones	17
6. FLUJOS COMERCIALES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE ESPAÑA CON UCRANIA	19
6.1. Exportaciones	19
6.2. Importaciones	22
7. DIFERENCIAS DE LOS DATOS ESPAÑOLES CON LOS RUSOS	24
8. SANCIONES IMPUESTAS A RUSIA Y SUS CONSECUENCIAS EN EL COMERCIO	30
8.1. SANCIONES IMPUESTAS A RUSIA	30
8.2. CONSECUENCIAS EN EL COMERCIO	32
9. CONCLUSIONES	42
10. BIBLIOGRAFÍA	47

1. INTRODUCCIÓN

El comienzo del comercio internacional, datado del siglo XIX a.c ¹, proporcionó a las distintas regiones la posibilidad de obtener los productos que no eran producidos por ellos mismos.

Este comercio comenzó con la existencia de comerciantes que se movían a pie o montados en camello² con el objetivo de comercializar en las regionales cercanas, pero con el paso de los años ha ido evolucionando viéndose favorecido por un desarrollo de los transportes, sobre todo en la aviación, mediante el cual se puede llegar a realizar un envío a china desde España y que el mismo tarde solo nueve días³ en llegar a su destino.

Con este desarrollo de los transportes hemos conseguido que cada vez sea más fácil obtener productos de distintas regiones e incluso de distintos países, provocando así que la oferta de productos sea más diversificada en un mismo mercado y no sea exclusivamente nacional. Esto hace que tanto consumidores como productores se vean beneficiados por dicho comercio.

No obstante, este comercio puede detenerse por diversos factores. Uno de los factores más drásticos y el objeto de estudio de este trabajo es el cese de dicho comercio por el inicio de una guerra entre países que comercian.

Una guerra provoca también que los países que comerciaban con los que están en conflicto vean reducidas tanto sus importaciones como exportaciones y, por consiguiente, encarecidas. Veremos en el desarrollo de este trabajo como el comercio de España con Rusia y Ucrania se vio reducido e incluso en algunos años detenido por completo por causa de la invasión que realizó Rusia sobre Crimea en 2014.

Las sanciones impuestas a Rusia hicieron que el mismo dejara de comerciar con distintos países provocando también efectos en los países importadores, como por ejemplo España.

Primero situaremos a España dentro del comercio internacional entre países, viendo cuál es su peso en el mismo. Posteriormente estudiaremos dicho comercio de productos agroalimentarios realizado por España, Rusia y Ucrania en el periodo 2010-2020

¹ (Innovación en formación profesional, 2019)

² (Innovación en formación profesional, 2019)

³ (Agencia internet, 2016)

destacando como el mismo se ha modificado con la invasión en 2014. Y finalmente destacaremos como la contabilización de estos datos puede diferir según qué país la realice, haciendo hincapié en el caso de la contabilización realizada por España y la realizada por Rusia.

2. OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este trabajo es analizar los flujos comerciales de productos agroalimentarios de España con Rusia y Ucrania, poniendo especial atención en Rusia y en las sanciones impuestas a la misma tras su invasión a Crimea en 2014, para ver cómo las sanciones afectan al comercio entre ambos países.

Por ello haremos el estudio en el periodo de 2010 a 2020 dividiendo el mismo en dos subperiodos que serán el primero de 2010 a 2014 y el segundo de 2015 a 2020.

Con este estudio pretendemos ilustrar cómo cambió el comercio tras este acontecimiento, y como este fluctúa con los años, y también podremos observar la dependencia española del comercio ucraniano y ruso.

Es un objetivo específico examinar las exportaciones y las importaciones de España con ambos países por productos, es decir, cuales son los principales bienes que España comercia con ambos países. Otro objetivo específico es conocer cómo las sanciones que se imponen a los países afectan al comercio internacional y cómo se aplican, tanto por parte del país sancionado como por parte de aquellos que comercian con este. Se estudiará, por tanto, cómo afectó la invasión de Crimea por parte de Rusia al comercio de este país y al comercio que este mantiene con España. Posteriormente, compararemos estos datos en los dos periodos, 2010-2014 y 2015-2020. También es un objetivo específico analizar cómo se pueden observar diferencias en la contabilización de los datos registrados por cada país, en este caso desde la perspectiva de Rusia y desde la perspectiva de España, y si la imposición de sanciones afecta a estos registros como parte de una estrategia comercial o política.

3. METODOLOGÍA

El objetivo principal de este estudio es el análisis de los flujos comerciales de productos agroalimentarios de España con Rusia y Ucrania durante 2010-2020.

Para alcanzar este objetivo, la aproximación metodológica combinará el análisis documental con el análisis empírico de los datos registrados de las relaciones comerciales entre España, Rusia y Ucrania.

Para estudiar las relaciones comerciales desde la doble perspectiva de los países implicados en el comercio internacional, recurrimos a los datos proporcionados por la FAO, la cual obtiene sus datos directamente de los países, los cuales son los encargados de suministrar dicha información produciendo esto que haya diferencias de datos de un país a otro. La propia metodología de la FAO también acepta que pueden existir errores por otros motivos, los cuales más adelante serán desarrollados, todo esto habiendo antes situado en el comercio internacional la posición de España en el mismo, con datos del instituto nacional de estadística.

Por otro lado, hemos realizado un análisis estadístico descriptivo de las bases de datos de comercio internacional de la FAO, que tiene una serie de particularidades, dentro de ellas nos hemos centrado en los datos proporcionados por FAOSTAT, los cuales dentro a su vez de la matriz detallada de comercio hemos seleccionado a España como país declarante y a Rusia y ucrania como países socios, acotando 2010-2020 como periodo de años, importaciones y exportaciones tanto en cantidad como en miles de dólares y seleccionando la totalidad de los productos que ofrece la FAOSTAT.

Estos datos han sido descargado y posteriormente tratados en una base de datos de cálculo para sistematizarlos para su interpretación. Hemos organizado los productos, mediante tablas, por los que tenían mayor volumen en toneladas y en miles de dólares. Esto nos ha permitido conocer cuáles eran las principales referencias de este comercio, destacando en las tablas cuales son los diez principales productos.

Posteriormente, hemos analizado, en función del objetivo de este estudio, los datos en dos periodos de estudio. El primero de 2010-2014 y el segundo de 2015-2020, siendo el primero antes de las sanciones y el segundo después de las mismas. El objetivo de esta división del tiempo es permitir estudiar cómo han cambiado o no las relaciones

comerciales de España con Rusia y Ucrania después de imponer las sanciones. Para ilustrar posibles cambios entre subperiodos se calcularán las tasas de variación en cada uno de ellos, permitiendo la relación tanto en toneladas como en valor (dólares); y se acompañarán de representaciones gráficas con los datos relativos a cada subperiodo.

También existe un interés específico en comparar el comercio desde la perspectiva de España y Rusia, la cual haremos con tablas comparativas con datos obtenidos por la FAOSTAT, siendo ahora en este caso el país declarante Rusia para la descarga de datos.

El objetivo que pretendemos con esto es, una vez estudiado las consecuencias de las sanciones en España y en Rusia y Ucrania, ver como evoluciona el comercio realizando tasas de variación con los datos de FAOSTAT y también mediante las hojas de cálculo hemos realizado gráficas para poder observar como el comercio fluctúa.

El rol que juega el estudio de los datos del comercio de España con Ucrania, es poder llegar a estimar en qué medida y cómo podrán afectar las nuevas sanciones impuestas en 2022 a Rusia por la invasión de Ucrania.

4. COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL

El comercio exterior se ha convertido en un pilar para el crecimiento de la economía española.

Antes de la entrada de España en el GATT (acuerdo general sobre aranceles y comercio) España era el país con menos comercio exterior de Europa donde este comercio sólo representaba el 8,2% de su PIB⁴. Tras su entrada en el GATT su mercado comenzó a liberalizarse, pero no fue hasta 1992 cuando sus exportaciones tomaron una senda de crecimiento. Este proteccionismo no era malo del todo pues llevó al desarrollo interno del país, pero también produjo inflación haciendo así que se produjera un desajuste exterior.

Este déficit siempre ha sido un problema para la economía española.

Es normal que en las fases expansivas una economía presente un déficit comercial y que este disminuya en las fases de recesión, pero en el caso de España este déficit no es por

⁴ BBC News Mundo. (2022)

encontrarse en una fase de recesión, sino porque el ahorro nacional y la financiación exterior se han dirigido a financiar actividades poco productivas.

Desde la adopción del euro por parte de España el porcentaje de participación de las exportaciones en el PIB comenzó a disminuir por la pérdida de competitividad y en cambio las importaciones aumentaron. A partir de 2005 se puede apreciar como la participación de las exportaciones comenzó a aumentar hasta 2008, pero como a la vez aumentaban las importaciones el saldo fue negativo aun con este aumento.

TABLA 1: COMERCIO EXTERIOR EN ESPAÑA (miles de millones de euros)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO COMERCIAL
2005	154,5	231,6	-77,1
2006	171,8	259,7	-87,9
2007	183	280,6	-97,6
2008	190	282,7	-92,8
2009	159,5	208,4	-48,9
2010	187,4	238	-50,5

Fuente: INE⁵

Vemos en este cuadro la situación explicada antes y como las importaciones superan a las exportaciones haciendo así que hubiera un déficit comercial.

TABLA 2: TASAS DE VARIACIÓN EN EL COMERCIO EXTERIOR

AÑO	Exportación de bienes Tasa de variación (Volumen)	Importación de bienes Tasa de variación (volumen)
2010	15,0	11,3
2011	9,9	1,0
2012	2,9	-6,3
2013	4,5	2,1
2014	3,0	7,7

⁵ Instituto nacional de estadística

AÑO	Exportación de bienes Tasa de variación (Volumen)	Importación de bienes Tasa de variación (volumen)
2015	3,2	6,1
2016	4,4	2,8
2017	7,0	5,5
2018	0,3	1,2
2019	1,3	0,9
2020	-9,3	-12

Fuente: Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

En los años de estudio de este trabajo, 2010-2020, vemos como la tasa de variación del volumen de importaciones y exportaciones cambia. Comenzamos con tasas altas en 2010 tanto para las importaciones como para las exportaciones para posteriormente observar cómo estas decrecen hasta 2012 donde incluso vemos una tasa de variación de importaciones negativa. A partir de 2012 estas van a aumentando con alguna disminución esporádica. Es necesario matizar que los datos del año 2020 son estimaciones pues el informe fue realizado a junio de 2021, pero podemos saber la causa de dicha tasa de variación negativa y esta sería la crisis del COVID-19 y la cual alteró los flujos comerciales al limitar la movilidad de personas y los transportes.

El peso de España en el comercio internacional ha cambiado a lo largo del tiempo. A comienzos de la liberalización del comercio dicho peso era pequeño, pero posteriormente fue creciendo hasta los niveles actuales donde España se ha vuelto un país con un gran y variado comercio exterior.

TABLA 3: POSICIÓN DE ESPAÑA EN LAS EXPORTACIONES MUNDIALES

AÑO	VALOR (miles de millones de dólares)	CUOTA DE MERCADO (porcentaje)	ORDEN
2010	245	1,6	20
2020	307	1,7	18

Fuente: Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

En esta tabla vemos la posición de España en cuanto a exportaciones a nivel mundial. En el año 2010 tenían un valor de 245 miles de millones de dólares y con una cuota de mercado del 1,6% encontrándose dicho país en la posición número 20 de los países con más exportaciones. Cabe destacar que el primer país tanto en 2010 como en 2020 fue China con un valor de 1.578 miles de millones de dólares en el año 2010 y una cuota del 10,4%; y con un valor en 2020 2.592 miles de millones de dólares y una cuota del 14,7%. Siendo la diferencia con nuestro país bastante notable, pero aun así en nuestro país se observa un crecimiento favorable y que en solo 10 años hemos conseguido avanzar dos posiciones en la escala mundial.

TABLA 4: POSICIÓN DE ESPAÑA EN LAS IMPORTACIONES MUNDIALES

AÑO	VALOR (miles de millones de dólares)	CUOTA DE MERCADO (porcentaje)	ORDEN
2010	312	2	14
2020	325	1,8	16

Fuente: Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

En el caso de las importaciones la situación cambia y es que en 2010 tanto la posición, con un valor de 312 miles de millones de dólares, la cuota de mercado, con un 2%, y el orden, el número 14, cambia con respecto a las exportaciones siendo este más pequeño. En cambio, en 2020 aunque las importaciones tienen un valor superior a las exportaciones estas tienen una mayor cuota de mercado con un 1,8% y está mejor posicionada en el puesto 16. Cabe destacar que, aunque el valor en 2020 con una cifra de 325 miles de millones de dólares es superior a la de 2010 con 312 miles de millones de dólares, en el año 2020 España tiene una menor cuota de mercado y una posición inferior con respecto al año 2010. En este caso el país situado el primero también cambia y es que ahora es EEUU con un valor de 1.968 miles de millones de dólares y una cuota de 12,8% para 2010 y 2.408 miles de millones de dólares y una cuota de 13,5% para 2020.

5. FLUJOS COMERCIALES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE ESPAÑA CON RUSIA

En este apartado compararemos las exportaciones tanto en cantidad (toneladas) como en miles de dólares y las importaciones, también en cantidad y en valor, para así ver las diferencias de valoración de las mismas.

5.1. Perspectiva España

En este apartado veremos la contabilización que realiza España tanto de sus exportaciones como de sus importaciones en cantidad y en valor con Rusia.

5.1.1. Exportaciones

Tras el estudio de las exportaciones españolas a dicho país de productos agroalimentarios podemos observar en esta tabla cuales son los diez principales productos exportados según las toneladas del mismos

TABLA 5: PRINCIPALES EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A RUSIA EN CANTIDAD

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Vino	461.472	430.001	19,04	40,71
Aceitunas, conservadas	228.259	220.806	9,42	20,90
Melocotones (duraznos) y nectarinas	346.529	0	14,29	0,00
Tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas	151.686	0	6,26	0,00
Carne, cerdo preparada	119.642	0	4,94	0,00
Grasa de cerdo	101.350	0	4,18	0,00
Tomates, frescos	100.304	19	4,14	0,0002
Limonos y limas	90.539	0	3,73	0,00
Aceite, oliva virgen	48.216	37.314	1,99	3,53
Despojos, comestibles, cerdo	70.373	0	2,90	0,00
TOTAL	2.424.211	1.056.312		

Fuente: FAO⁶ y elaboración propia

⁶ Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura

Vemos en esa tabla como los principales productos son aquellos en los cuales España tiene abundancia de producción, como es el vino o el aceite.

También podemos observar como la mayoría de los intercambios se produjeron en el periodo que va de 2010 a 2014 y en el periodo de 2015 a 2020 incluso hay productos que no se intercambiaron.

Por ejemplo, el vino o las aceitunas conservadas o el aceite de oliva virgen se intercambian en dichos períodos casi en la misma cuantía, con una diferencia en cada periodo, pero esta es pequeña en comparación con otros años en los que vemos como los melocotones y nectarinas, tangerinas, la carne de cerdo preparada, la grasa de cerdo, limones y limas, y despojos en 2010-2014 se intercambian y además en cuantías destacables y en cambio en el periodo 2015-2020 dejan de comercializarse.

Es necesario destacar como del periodo 2010-2014 al periodo 2015-2020 vemos un aumento porcentual destacable aun cuando la cantidad de exportaciones disminuye en productos como el vino, las aceitunas y el aceite de oliva. Por ejemplo, el vino fue un 19,04% del total de las exportaciones durante 2010-2014 y en cambio en el periodo 2015-2020 supuso un 40,71% de las exportaciones, debido este aumento a la reducción total de la cantidad exportada en dicho periodo, esto se repite como todos los productos del 2010-2020, su cantidad disminuye, pero suponen más porcentaje con respecto al total.

En la siguiente tabla representamos el valor de las diez principales exportaciones españolas realizadas a Rusia en el periodo 2010-2020, valorado en miles de dólares.

TABLA 6: PRINCIPALES EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A RUSIA EN MILES DE DÓLARES

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Aceitunas, conservadas	414.223	361.972	10,49	21,29
Vino	263.008	264.672	6,66	15,57
Melocotones (duraznos) y nectarinas	443.285	0	11,23	0,00
Aceite, oliva virgen	227.673	178.716	5,77	10,51
Carne, cerdo preparada	370.972	0	9,40	0,00
Carne, cerdo	187.345	0	4,75	0,00
Semilla de girasol	19.256	167.421	0,49	9,85
Bebidas, alcohólicas destiladas	91.475	89.303	2,32	5,25
Tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas	148.225	61	3,75	0,004
Tomates, frescos	140.654	16	3,56	0,001
TOTAL	3.947.652	1.700.153		

Fuente: FAO y elaboración propia

Vemos cómo en comparación con las cantidades de exportaciones realizadas hay diferencias en cuanto a cuáles son los principales productos y es que vemos un cambio en la composición de la tabla.

Esta diferencia se puede deber a que estos productos pueden tener un precio más elevado haciendo así que, aunque la cantidad sea menor, el valor de estos productos en cuanto a valoración monetaria haga que estos cambien y que, por ejemplo, ahora sea la aceituna conservada el producto que ocupa el primer puesto.

Porcentualmente volvemos a ver cómo al haber reducido la cantidad total, el porcentaje aumenta, aunque la valoración haya disminuido.

5.1.2. Importaciones

Vemos en la siguiente tabla las importaciones españolas de origen ruso en toneladas.

TABLA 7: PRINCIPALES IMPORTACIONES RUSAS EN TONELADAS

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Trigo	1.012.383	423.500	32,29	14,25
Remolacha, pulpa	277.997	889.297	8,87	29,93
Torta de girasol	585.255	200.699	18,66	6,76
Melazas	132.009	628.373	4,21	21,15
Maíz	518.811	202.137	16,55	6,80
Guisantes, secos	108.242	388.174	3,45	13,07
Torta de colza	267.307	46.358	8,52	1,56
Aceite, girasol	153.168	18.397	4,88	0,62
Centeno	50.599	75.573	1,61	2,54
Ácidos grasos	0	28.394	0,00	0,96
TOTAL	3.135.620	2.970.925		

Fuente: FAO y elaboración propia

En las importaciones vemos como la mayoría de los productos son aquellos que provienen del cultivo de semillas y sus derivados.

En este caso en los dos periodos se realiza comercio y en algunos casos aumenta más en el periodo 2015-2020 como es el caso de la pulpa de remolacha, melaza y los guisantes secos. En cambio, los otros productos disminuyeron la comercialización del periodo 2010-2014 al 2015-2020 como el trigo, la torta de girasol, el maíz, torta de colza y aceite de girasol. Solo hay un caso donde no se comercia en el periodo 2010-2014 y son los ácidos grasos los cuales se comienzan a comercializar concretamente en 2017.

El producto más importado durante 2010-2014 fue el trigo suponiendo el 32,20% del total, disminuyendo el comercio del mismo en 2015-2020 hasta suponer el 14,25% del total. Esto se debe a que el total de importaciones disminuye en 2015-2020.

En cambio, en 2015-2020 la pulpa de remolacha aumentó su comercio siendo ahora el 29,93% en comparación con el 8,87% en 2010-2014.

La siguiente tabla representa las importaciones rusas realizadas por España en miles de dólares

TABLA 8: PRINCIPALES IMPORTACIONES RUSAS EN MILES DE DÓLARES

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Trigo	297.283	90.522	29,26	13,82
Remolacha, pulpa	70.265	170.289	6,92	25,99
Torta de girasol	162.165	47.733	15,96	7,29
Aceite, girasol	170.813	17.412	16,81	2,66
Maíz	136.067	37.386	13,39	5,71
Guisantes, secos	39.827	92.819	3,92	14,17
Melazas	21.188	83.969	2,09	12,82
Torta de colza	78.079	12.417	7,69	1,90
Centeno	14.981	12.366	1,47	1,89
Productos orgánicos en bruto nep	1.677	21.695	0,17	3,31
TOTAL	1.015.895	655.172		

Fuente: FAO y elaboración propia

En cuanto a las importaciones rusas realizadas por España en miles de dólares podemos observar cómo el comercio no se detiene para ninguno de los productos en ninguno de los dos periodos 2010-2014 y 2015-2020. Además, podemos ver como en la mayoría de productos se observa una disminución del valor de la importación siendo solo algunos

casos en los que aumenta como, por ejemplo, la pulpa de remolacha, los guisantes secos, melazas, y productos orgánicos en bruto.

Esta disminución también se da en la valoración en toneladas pues son los mismos productos los cuales descienden en cantidad los que descienden en valor, excepto el centeno el cual aumenta la cantidad de toneladas importadas, pero en cambio disminuye su valor en miles de dólares dejando esto ver que su precio ha disminuido.

El producto con mayor peso en 2010-2014 es el trigo ya que supone el 29,26% del total, el cual es 1.015.895 miles de dólares. En cambio, en 2015-2020 el producto con mayor peso es la remolacha con un 25,99%, siendo el total en este caso 655.172 miles de dólares.

5.2.Perspectiva Rusia

En el siguiente apartado veremos la contabilización que realiza Rusia del comercio que tiene con España, tanto exportaciones como importaciones valoradas en cantidad y valor.

5.2.1. Exportaciones

La siguiente tabla nos representa los diez principales productos que Rusia exporta a España en toneladas.

TABLA 9: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A ESPAÑA EN TONELADAS

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Trigo	832.031	382.690	28,73	15,47
Remolacha, pulpa	203.654	619.369	7,03	25,04
Maíz	645.005	164.679	22,27	6,66
Torta de girasol	580.782	191.151	20,05	7,73
Melazas	42.332	607.030	1,46	24,54
Guisantes, secos	104.285	346.366	3,60	14,00
Torta de colza	260.162	38.833	8,98	1,57
Aceite, girasol	120.772	18.562	4,17	0,75
Centeno	50.742	16.102	1,75	0,65

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010- 2014	% SOBRE EL TOTAL 2015- 2020
Cebada	2.582	24.858	0,09	1,00
TOTAL	2.895.985	2.473.853		

Fuente: FAO y elaboración propia

El principal producto es el trigo con una cantidad exportada durante 2010-2020 de 1.214.721 toneladas siendo el periodo donde más se exporta los años 2010-2014 con una cantidad de 823.031 toneladas. Casi todos los productos disminuyeron su comercio en el periodo 2015-2020 sustancialmente excepto la pulpa de remolacha, la torta de girasol, las melazas, el guisante seco y la cebada los cuales aumentaron.

Al ser estas las exportaciones en toneladas realizadas por Rusia a España estas deberían coincidir con las importaciones realizadas por España de productos rusos, pero no ocurre así.

Las diferencias son notables y es que Rusia contabiliza haber exportado, por ejemplo, un total de 823.031 toneladas de trigo y 203.654 toneladas de pulpa de remolacha en 2010-2014, mientras que España contabiliza haber importado 1.012.383 toneladas de trigo y 277.997 toneladas de pulpa de remolacha en el mismo periodo, una diferencia 189.352 toneladas, si hablamos de trigo, y de 74.343 toneladas, si hablamos de pulpa de remolacha, de diferencia entre los países, y así sucede con todos los productos, siendo en ambos productos España quien contabiliza una mayor cantidad.

Los mayores porcentajes los tienen el trigo, con un 28,73%, en el periodo 2010-2014 y la remolacha con un 25,04%, en el periodo 2015-2020.

En la tabla siguiente vemos los principales productos exportados a España por Rusia, teniendo en cuenta que estos datos son los aportados por Rusia a la FAO.

TABLA 10: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A ESPAÑA EN MILES DE DÓLARES

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Trigo	207.547	67.515	26,31	15,57
Maíz	151.245	27.408	19,17	6,32
Torta de girasol	123.908	35.586	15,71	8,21
Aceite, girasol	121.061	16.619	15,35	3,83
Remolacha, pulpa	39.628	88.472	5,02	20,40
Guisantes, secos	32.094	67.810	4,07	15,64
Torta de colza	57.770	8.330	7,32	1,92
Melazas	4.683	55.593	0,59	12,82
Productos orgánicos en bruto nep	2.087	19.298	0,26	4,45
Centeno	12.817	1.791	1,62	0,41
TOTAL	788.855	433.672		

Fuente: FAO y elaboración propia

Vemos como el trigo es el producto más exportado con un valor de 275.062 miles de dólares en total, este es más exportado durante el periodo 2010-2014 con una cifra de 207.547 miles de dólares que en el periodo de 2015-2020 con un valor de 67.515 miles de dólares.

Podemos observar como aquí tampoco los productos exportados por Rusia a España son iguales a los importados por España al comerciar con Rusia y es que el valor de los productos debería ser idéntico pues las exportaciones rusas son las importaciones españolas, pero no es el caso.

Aunque los productos son casi los mismos, las cantidades no son las mismas pues los datos de trigo importados por España son diferentes, esto pasa con todos los productos y es que ningún dato dado por Rusia coincide con los datos aportados por España, en lo

único en que ambas tablas coinciden es en que el trigo es el producto más comercializado quitando la cifra que cada país contabilice.

5.2.2. Importaciones

En la siguiente tabla se representan los diez principales productos importados de España por Rusia en toneladas

TABLA 11: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE ESPAÑA EN TONELADAS

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Vino	676.582	823.079	18,97	47,61
Aceitunas, conservadas	341.817	366.012	9,58	21,17
Melocotones (duraznos) y nectarinas	547.034	0	15,34	0,00
Tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas	212.854	0	5,97	0,00
Tomates, frescos	204.986	0	5,75	0,00
Aceite, oliva virgen	79.536	68.418	2,23	3,96
Carne, cerdo preparada	146.875	0	4,12	0,00
Grasa de cerdo	112.051	0	3,14	0,00
Naranjas	107.869	0	3,02	0,00
Limas y limones	102.547	0	2,87	0,00
TOTAL	3.567.133	1.728.658		

Fuente: FAO y elaboración propia

En cuanto a los productos importados vemos como el principal producto es el vino con 1.499.661 de toneladas en total, aumentando el comercio del mismo en el periodo 2015-2020 en casi 200.000 toneladas comparado con el periodo 2010-2014.

Algo a resaltar es que el comercio se realiza sobre todo en el periodo 2010-2014 y es que, en el siguiente periodo, 2015-2020, solo tres productos se siguen comercializando y son el vino, las aceitunas conservadas y el aceite de oliva virgen, los demás paran su comercio drásticamente.

Según Rusia importó durante 2010-2014 de España 676.582 toneladas de vino y en cambio según España exportamos 461.472 toneladas de vino en el mismo periodo, siendo la diferencia de 215.110 toneladas, y en este caso la mayor cantidad contabilizada la tiene Rusia.

Esta vez tanto el mayor porcentaje lo tiene el vino en ambos periodos con una cantidad de 18,97% en 2010-2014 y de 47,61% en 2015-2020.

En la siguiente tabla se representan los diez principales productos importados de España por Rusia en miles de dólares.

TABLA 12: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE ESPAÑA EN MILES DE DÓLARES

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Vino	632.189	899.378	10,64	30,46
Aceitunas, conservadas	489.184	480.177	8,23	16,26
Melocotones (duraznos) y nectarinas	761.881	0	12,82	0,00
Carne, cerdo preparada	531.933	0	8,95	0,00
Aceite, oliva virgen	274.951	215.256	4,63	7,29
Tomates, frescos	317.979	0	5,35	0,00
Tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas	233.843	0	3,94	0,00
Semilla de girasol	52.657	137.850	0,89	4,67
Bebidas, alcohólicas destiladas	50.117	136.112	0,84	4,61
Grasa de cerdo	183.084	0	3,08	0,00
TOTAL	5.941.448	2.952.864		

Fuente: FAO y elaboración propia

Si hablamos del valor de las importaciones estas cambian respecto a las valoradas en toneladas.

El comercio también se detiene en las importaciones valoradas en miles de dólares en el periodo 2015-2020 en los productos como los mencionados en el análisis de la tabla anterior, viendo cómo se comercian sólo vino, aceitunas y aceite, pero en este caso también se le añade las semillas de girasol y las bebidas alcohólicas destiladas.

El comercio del periodo 2010-2014 es superior al realizado en el periodo 2015-2020 solo en el vino, las semillas de girasol y las bebidas alcohólicas destiladas, siendo el comercio de los otros productos inferior o incluso nulo.

El producto con mayor peso en 2010-2014 son los melocotones y nectarinas con un 12,82% sobre el total, y el producto con mayor peso en 2015-2020 es el vino con un 30,94%.

Con respecto a la comparación de los datos rusos y los españoles también encontramos diferencias en esta clasificación, los productos tienen distintos valores. Según Rusia el producto con más valor en las importaciones es el vino, en cambio para España el producto más exportado son las aceitunas conservadas. Así sucede con todos los productos y es que todos presentan diferencias notables en la contabilización de los mismos por los distintos países.

Estas diferencias han sido resaltadas en este apartado, pero serán estudiadas con más detenimiento posteriormente, haciendo una comparación más exhaustiva de todos los datos proporcionados.

6. FLUJOS COMERCIALES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE ESPAÑA CON UCRANIA

En el siguiente apartado compararemos las exportaciones tanto en cantidad (toneladas) como en miles de dólares para así ver las diferencias de valoración de las mismas en este caso del comercio español con Ucrania.

6.1.Exportaciones

En la siguiente tabla se exponen los diez primeros productos exportados por España a Ucrania en toneladas.

TABLA 13: PRINCIPALES EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A UCRANIA EN TONELADAS

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Aceitunas, conservadas	44.451	51.178	24,25	24,10
Tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas	18.760	10.124	10,23	4,77
Vino	6.051	21.224	3,30	9,99
Caquis	6.033	18.151	3,29	8,55
Bebidas, alcohólicas destiladas	12.143	3.803	6,62	1,79
Melocotones (duraznos) y nectarinas	9.370	5.144	5,11	2,42
Despojos, comestibles, cerdo	3.542	10.724	1,93	5,05
Jugo, uva	8.166	5.854	4,45	2,76
Cacao, en polvo y torta de cacao	7.609	5.425	4,15	2,55
Semilla de girasol	2.628	8.689	1,43	4,09
TOTAL	183.319	212.393		

Fuente: FAO y elaboración propia

Las aceitunas conservadas son el principal producto con un total de 95.629 toneladas comerciadas durante 2010-2020 y es que este producto ostenta el primer puesto en ambos periodos teniendo el mayor porcentaje sobre el total, con un 24,25% en 2010-2014 y un 24,10% en 2015-2020.

El comercio con este país no se detiene en ningún momento en todo el periodo, aunque hay periodos en los que aumenta y otros en los que disminuye. Por ejemplo, el comercio aumentó en más de un 50% del periodo 2010-2014 al 2015-2020 en una serie de productos como son el vino, los caquis, los despojos comestibles de cerdo y las semillas de girasol. en cambio, en otros productos como las tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas, las bebidas alcohólicas destiladas, los melocotones y nectarinas, el jugo de uva, el cacao en polvo y torta de cacao el comercio disminuye en el periodo 2015-2020 en comparación con el periodo 2010-2014.

Aun así, vemos cómo el comercio se mantiene bastante estable en ambos periodos teniendo fluctuaciones mínimas en comparación con el comercio que se realizó con Rusia.

En la siguiente tabla se exponen los diez primeros productos exportados por España a Ucrania en miles de dólares.

TABLA 14: PRINCIPALES EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A UCRANIA EN MILES DE DÓLARES

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Aceitunas, conservadas	79.014	74.188	20,43	15,76
Semilla de girasol	23.946	74.847	6,19	15,90
Vino	13.215	47.162	3,42	10,02
Bebidas, alcohólicas destiladas	41.434	13.973	10,71	2,97
Aceite, oliva virgen	26.437	14.951	6,84	3,18
Cacao, en polvo y torta de cacao	27.993	11.275	7,24	2,40
Café, extractos	5.894	32.918	1,52	6,99
Tocino y jamón	5.330	23.683	1,38	5,03
Jugo, uva	15.565	9.308	4,03	1,98
Tabaco bruto	11.816	10.984	3,06	2,33
TOTAL	386.708	470.748		

Fuente: FAO y elaboración propia

Con respecto a las mismas exportaciones, pero valoradas en miles de dólares, se presentan diferencias. Los productos no son los mismos y esto se puede deber a que los precios de algunos productos, como por ejemplo la tangerinas, sean más bajos y por ello no aparezca en los diez primeros cuando nos referimos a miles de dólares.

Vemos cómo el comercio no se detiene en ningún momento durante el periodo a estudiar, e incluso el valor de las exportaciones aumenta de 386.708 miles de dólares en 2010-2014 a 470.748 miles de dólares en 2015-2020, dándonos a entender que el comercio aumentó y ucrania no se vio perjudicada por la anexión de Crimea, puesto que no solo aumenta la

valoración en miles de dólares, sino también las toneladas como vimos en la tabla anterior.

El producto más comercializado en ambos periodos son las aceitunas conservadas, pero vemos un ligero descenso en el porcentaje sobre el total de este producto en 2015-2020, reduciéndose su peso en torno a un 5% con respecto al anterior.

6.2.Importaciones

La siguiente tabla representa los diez principales productos importados por España de Ucrania en toneladas.

TABLA 15: PRINCIPALES IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE UCRANIA EN TONELADAS

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Maíz	9.236.542	16.968.733	64,17	62,31
Trigo	2.850.637	3.706.499	19,81	13,61
Aceite, girasol	747.844	2.296.577	5,20	8,43
Torta de girasol	646.858	2.032.554	4,49	7,46
Cebada	0	816.789	0,00	3,00
Soja	362.627	326.365	2,52	1,20
Guisantes, secos	86.147	353.662	0,60	1,30
Sorgo	129.251	286.786	0,90	1,05
Torta de colza	49.024	223.992	0,34	0,82
Melazas	126.382	35.402	0,88	0,13
TOTAL	14.393.238	27.234.544		

Fuente: FAO y elaboración propia

Con respecto a las importaciones de productos, se muestran en esta tabla las principales y podemos observar como la mayoría provienen del cultivo de semillas y sus derivados.

La cantidad importada es bastante numerosa ya que podemos ver como el mayor producto, que es el maíz, importa un total de 26.205.275 de toneladas, el cual es un

número bastante considerable. Esto nos indica una gran dependencia de nuestro país a las importaciones ucranianas de maíz.

De todas las importaciones realizadas, las de maíz suponen el mayor porcentaje en ambos períodos, tanto en 2010-2014, con un 64,17%, como en 2015-2020 con un 62,31%.

Además, vemos como en casi todos los productos, excepto en las melazas que disminuye, el comercio en el periodo 2015-2020 aumentó con respecto al periodo 2010-2014.

Un único producto no fue comercializado en 2010-2014 y fue la cebada, el cual comenzó a comercializarse en 2015 concretamente.

Vemos aumentos muy significativos entre los distintos periodos, como el caso de la torta de girasol o el aceite de girasol, los cuales en el primer periodo importamos 646.858 y 747.844 toneladas respectivamente pasando luego a importar 2.032.554 y 2.296.577 toneladas respectivamente, un aumento que casi triplica la cantidad.

En la siguiente tabla se representan los diez principales productos importados por España de Ucrania en miles de dólares.

TABLA 16: PRINCIPALES IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE UCRANIA EN MILES DE DÓLARES

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Maíz	2.415.095	3.142.121	52,75	46,36
Aceite, girasol	803.410	1.855.089	17,55	27,37
Trigo	769.355	696.306	16,80	10,27
Torta de girasol	194.477	448.529	4,25	6,62
Soja	188.191	137.138	4,11	2,02
Cebada	0	146.674	0,00	2,16
Guisantes, secos	28.826	82.590	0,63	1,22
Sorgo	36.682	53.587	0,80	0,79

PRODUCTOS	2010-2014	2015-2020	% SOBRE EL TOTAL 2010-2014	% SOBRE EL TOTAL 2015-2020
Torta de colza	14.344	55.637	0,31	0,82
Aceite, soja	26.362	14.774	0,58	0,22
TOTAL	4.578.567	6.777.691		

Fuente: FAO y elaboración propia

Cuando hablamos de importaciones valoradas en miles de dólares el maíz sigue siendo el producto más importado siendo este el 52,75% del total de las importaciones en 2010-2014 y un 46,36% en 2015-2020, pero cabe destacar que en este caso su valor no es tan elevado como en las importaciones en toneladas, haciéndonos esto saber que su precio es muy bajo.

Observamos también cambios en el valor de las importaciones en los distintos periodos, pero estos no son tan drásticos como en la tabla anterior, los productos que más aumentaban en la anterior eran la torta de girasol y el aceite de girasol y en esta tabla podemos ver como su valoración aumenta, pero no es un aumento proporcionado al aumento de las toneladas, dejándonos ver que, su precio puede no haberse reducido, pero claramente no ha aumentado.

Vemos también que el único producto que no se comercializa en 2010-2014 sigue siendo la cebada, como en la tabla anterior, pues este dato tiene que coincidir en ambas.

7. DIFERENCIAS DE LOS DATOS ESPAÑOLES CON LOS RUSOS

Como hemos podido observar a lo largo de lo que llevamos hasta ahora explicado existen diferencias entre la contabilización de los flujos de comercio españoles con los rusos. Vemos como, por ejemplo, las exportaciones españolas a Rusia no coinciden con las importaciones españolas en Rusia, y esto sucede con todo el comercio entre España y Rusia.

La propia FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en su metodología nos explica porque pueden suceder dichos errores. Enumeramos a continuación los mismos:

- Desviación de la metodología estándar de ECIM
- Ocultación de información confidencial para favorecer a las empresas
- Error de muestreo, ya que estos datos son una encuesta exhaustiva
- Confidencialidad, las estadísticas comerciales internacionales aplican el principio de "confidencialidad pasiva", según el cual los datos deben suprimirse únicamente a petición de los comerciantes que consideren que sus intereses se verían perjudicados por la difusión de sus datos⁷
- Políticas aduaneras, la incoherencia entre la declaración del declarante y los países socios podría generarse por la metodología comercial aplicada (sistema general de comercio versus sistema especial de comercio, siendo este último el caso de las estadísticas comerciales extracomunitarias, por ejemplo), por la clasificación utilizada , o por la cobertura del país⁸
- Cambio en la clasificación de un país, por ejemplo, la ruptura del mismo.
- Algunos países contabilizan los costes de transporte y otros no.

Por ejemplo, podría suceder que en los años estudiados por este trabajo se den sobre todo la ocultación de información confidencial sobre todo en el periodo 2015-2020, pues es cuando se impusieron las sanciones, y la confidencialidad a petición de los comerciantes, el cual también pudo ser utilizado con frecuencia tras la imposición de las sanciones en 2015, pues los comerciantes no quieren mostrar sus pérdidas,; y también así como al ser comercio internacional, la metodología de cada país para recopilar los datos podría ser distinta.

Una vez vistos los motivos proporcionados por la FAO, analizaremos y compararemos los datos para observar dichas diferencias si existieran.

Comenzamos analizando las importaciones españolas tanto en cantidad como en miles de dólares en comparación con las exportaciones rusas también en cantidad y en miles de dólares

⁷ FAO

⁸ FAO

En las primeras dos tablas, las cuales la primera representa el comercio en miles de dólares y la segunda el comercio en toneladas, vemos que en la primera columna de ambas se muestran los principales productos comercializados tras el estudio de los datos proporcionados por España a la FAO y en la última se muestran los principales productos comercializados tras el estudio de los datos proporcionados por Rusia a la FAO.

En ambas tablas vemos las importaciones realizadas por España de Rusia y las exportaciones realizadas de Rusia a España. Si no hubiera errores de contabilización como los comentados antes estos datos deberían ser los mismos, es decir, las importaciones contabilizadas por España de Rusia deberían ser las mismas que las exportaciones que Rusia contabilizó que realizó a España, pero estos datos, como podemos observar no coinciden.

TABLA 17: COMPARACIÓN DE IMPORTACIONES INFORMADAS POR ESPAÑA Y EXPORTACIONES INFORMADAS POR RUSIA EN MILES DE DÓLARES

PRODUCTOS	IMPORTACIONES VALOR		EXPORTACIONES VALOR		PRODUCTOS
	2010-2014	2015-2020	2010-2014	2015-2020	
ESPAÑA					
Trigo	297.283	90.522	207.547	67.515	Trigo
Remolacha, pulpa	70.265	170.289	151.245	27.408	Maíz
Torta de girasol	162.165	47.733	123.908	35.586	Torta de girasol
Aceite, girasol	170.813	17.412	121.061	16.619	Aceite, girasol
Maíz	136.067	37.386	39.628	88.472	Remolacha, pulpa
Guisantes, secos	39.827	92.819	32.094	67.810	Guisantes, secos
Melazas	21.188	83.969	57.770	8.330	Torta de colza
Torta de colza	78.079	12.417	4.683	55.593	Melazas
Centeno	14.981	12.366	2.087	19.298	Productos orgánicos en bruto nep
Productos orgánicos en bruto nep	1.677	21.695	12.817	1.791	Centeno
TOTAL	1.015.895	655.172	788.855	433.672	TOTAL

Fuente: Elaboración propia

TABLA 18: COMPARACIÓN DE IMPORTACIONES INFORMADAS POR ESPAÑA Y EXPORTACIONES INFORMADAS POR RUSIA EN TONELADAS

PRODUCTOS	IMPORTACIONES CANTIDAD		EXPORTACIONES CANTIDAD		PRODUCTOS
	2010-2014	2015-2020	2010-2014	2015-2020	
ESPAÑA					
Trigo	1.012.383	423.500	832.031	382.690	Trigo
Remolacha, pulpa	277.997	889.297	203.654	619.369	Remolacha, pulpa
Torta de girasol	585.255	200.699	645.005	164.679	Maíz
Melazas	132.009	628.373	580.782	191.151	Torta de girasol
Maíz	518.811	202.137	42.332	607.030	Melazas
Guisantes, secos	108.242	388.174	104.285	346.366	Guisantes, secos
Torta de colza	267.307	46.358	260.162	38.833	Torta de colza
Aceite, girasol	153.168	18.397	120.772	18.562	Aceite, girasol
Centeno	50.599	75.573	50.742	16.102	Centeno
Ácidos grasos	1.012.383	423.500	2.582	24.858	Cebada
TOTAL	3.135.620	2.970.925	2.895.985	2.473.853	TOTAL

Fuente: Elaboración propia

Podemos ver diferencias significativas en ambas tablas, por ejemplo, en la primera tabla, medida en miles de dólares, destacamos dos productos con grandes diferencias. El primero la pulpa de remolacha, la cual España informa que su importación en el periodo 2015-2020 fue de 170.289 miles de dólares mientras que Rusia informa que su exportación fue, en el mismo periodo, de 88.472 miles de dólares, una diferencia de 81.817 miles de dólares. El siguiente producto son las melazas la cual tiene una diferencia, en el periodo de 2010-2014 de 16.505 miles de dólares.

En cuanto de la tabla con valoración en toneladas también destacaremos dos productos los cuales tienen unas diferencias de contabilización notables. El primero es el trigo con una cantidad de 1.012.383 toneladas informadas por España contra 832.031 informadas por Rusia ambas en el periodo 2010-2014, las cuales hacen una diferencia de 180.352 toneladas. El siguiente producto es la pulpa de remolacha con una diferencia de 269.928 toneladas.

En el periodo 2015-2020, tras haberse impuesto las sanciones vemos como las diferencias en la contabilización se siguen produciendo, y España vuelve a contabilizar una mayor cantidad de productos, lo que es contradictorio puesto que las sanciones que se impusieron buscaban cesar el comercio con Rusia.

Cabe destacar que se puede observar como normalmente España suele tener mayor cantidad contabilizada que Rusia, siendo esta última la que tiene menores datos del comercio cuando hablamos de importaciones realizadas por España.

En las dos tablas siguientes representan los datos de las exportaciones contabilizadas por España tanto en miles de dólares como en toneladas, los cuales se encuentran en las primeras columnas de las mencionadas tablas, con las importaciones contabilizadas por Rusia, también en miles de dólares y en toneladas, situándose esta información en la última columna de las tablas.

En estas también los datos deberían coincidir, pero esto no sucede, por lo tanto, pasaremos a destacar las diferencias más notables de estas tablas.

TABLA 19: COMPARACIÓN DE EXPORTACIONES INFORMADAS POR ESPAÑA Y IMPORTACIONES INFORMADAS POR RUSIA EN MILES DE DÓLARES

PRODUCTOS	EXPORTACIONES VALOR		IMPORTACIONES VALOR		PRODUCTOS
	2010-2014	2015-2020	2010-2014	2015-2020	
ESPAÑA					RUSIA
Aceitunas, conservadas	414.223	361.972	632.189	899.378	Vino
Vino	263.008	264.672	489.184	480.177	Aceitunas, conservadas
Melocotones (duraznos) y nectarinas	443.285	0	761.881	0	Melocotones (duraznos) y nectarinas
Aceite, oliva virgen	227.673	178.716	531.933	0	Carne, cerdo preparada
Carne, cerdo preparada	370.972	0	274.951	215.256	Aceite, oliva virgen
Carne, cerdo	187.345	0	317.979	0	Tomates, frescos
Semilla de girasol	19.256	167.421	233.843	0	Tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas
Bebidas, alcohólicas destiladas	91.475	89.303	52.657	137.850	Semilla de girasol
Tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas	148.225	61	50.117	136.112	Bebidas, alcohólicas destiladas
Tomates, frescos	140.654	16	183.084	0	Grasa de cerdo
TOTAL	3.947.652	1.700.153	5.941.448	2.952.864	TOTAL

Fuente: Elaboración propia

TABLA 20: COMPARACIÓN DE EXPORTACIONES INFORMADAS POR ESPAÑA Y IMPORTACIONES INFORMADAS POR RUSIA EN TONELADAS

PRODUCTOS	EXPORTACIONES CANTIDAD		IMPORTACIONES CANTIDAD		PRODUCTOS
	2010-2014	2015-2020	2010-2014	2015-2020	
Vino	461.472	430.001	676.582	823.079	Vino
Aceitunas, conservadas	228.259	220.806	341.817	366.012	Aceitunas, conservadas
Melocotones (duraznos) y nectarinas	346.529	0	547.034	0	Melocotones (duraznos) y nectarinas
Tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas	151.686	0	212.854	0	Tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas
Carne, cerdo preparada	119.642	0	204.986	0	Tomates, frescos
Grasa de cerdo	101.350	0	79.536	68.418	Aceite, oliva virgen
Tomates, frescos	100.304	19	146.875	0	Carne, cerdo preparada
Limonos y limas	90.539	0	112.051	0	Grasa de cerdo
Aceite, oliva virgen	48.216	37.314	107.869	0	Naranjas
Despojos, comestibles, cerdo	70.373	0	102.547	0	Limonos y limas
TOTAL	2.424.211	1.056.312	3.567.133	1.728.658	TOTAL

Fuente: Elaboración propia

En la primera se contabiliza el comercio en miles de dólares. Los productos con una diferencia abrupta son, por ejemplo, el vino y los melocotones y nectarinas. La diferencia de información proporcionada del vino es de 634.606 miles de dólares en el periodo 2015-2020 pues España informó de 264.672 miles de dólares y Rusia de 899.378 miles de dólares. Los melocotones y nectarinas solo se comercializan en el periodo 2010-2014 y en el mismo se observa una diferencia de datos de 318.596 miles de dólares.

En la tabla donde se contabiliza el comercio en toneladas también destacaremos dos productos con notables diferencias, como por ejemplo nuevamente el vino y las aceitunas conservadas. El vino, en el periodo 2015-2020, según los datos españoles fueron exportados por una cantidad de 430.001 toneladas, en cambio según los datos rusos, en el mismo período, este fue importado por un total de 823.079 toneladas. Vemos así que se registra una diferencia de 393.078 toneladas.

Con respecto a las aceitunas conservadas también vemos diferencias y también resaltaremos las diferencias registradas en el mismo periodo que el vino, 2015-2020. España registró una exportación de aceitunas conservadas por valor de 220.806 toneladas

y en cambio Rusia registró unas importaciones por valor de 366.012 toneladas, lo que nos da una diferencia de contabilización de 145.206 toneladas.

Los demás productos también presentan diferencias y casi todos alrededor de 100.000 toneladas.

Cabe destacar que en estas dos tablas también se observa lo comentado en las anteriores y es que un país, en este caso Rusia, tiene mayores cantidades contabilizadas en todos los productos que España.

8. SANCIONES IMPUESTAS A RUSIA Y SUS CONSECUENCIAS EN EL COMERCIO

8.1.SANCIONES IMPUESTAS A RUSIA

En el momento actual no es la primera vez en la que Rusia recibe sanciones por invadir territorios afectando así al comercio internacional.

Esto ya ocurrió en 2014 cuando Rusia invadió Crimea, la cual pertenecía a Ucrania. A principios de 2014, el por entonces presidente de Ucrania Viktor Yanukóvich, el cual era prorruso, fue derrocado tras una serie de protestas. El pueblo ucraniano se encontraba dividido entre aquellos que querían pertenecer más Europa y otros una mayor alianza con Rusia. El mismo presidente de Ucrania se comunicó con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, solicitando una intervención para restaurar el orden en Ucrania. Putin mientras todo esto ocurría fue enviando tropas a las bases militares de Ucrania para así comenzar la invasión. A finales de febrero Rusia instaló puestos de control en Armyansk y Chongar, los dos principales cruces de carreteras entre Ucrania y Crimea.

Tras derrocar a Viktor Yanukóvich, Ucrania eligió a un presidente el cual estaba a favor de la adhesión de Crimea a Rusia, lo que facilitó mucho la invasión. Esta invasión fue camuflada como democrática, pues el 16 de marzo se organizó un referéndum en el que se le preguntó a los ciudadanos de Crimea si querían unirse a Rusia, muchos países como Ucrania y occidente calificaron este referéndum como ilegal ya que se llevó a cabo sin

ningún observador internacional con credibilidad. Según el recuento de votos, el 95,5% de los votantes en Crimea apoyaron la opción de unirse a Rusia.⁹

El 18 de marzo se hizo oficial la invasión firmando un proyecto de ley en el que Crimea se incorporaba a la Federación Rusa. Esta invasión se produjo sin que hubiera una guerra entre los dos países y sin que se derramara sangre.

Tras la misma, Europa y otros países impusieron sanciones a Rusia. Primero se comenzó restringiendo la movilidad de una serie de funcionarios rusos y ucranianos y a su vez la inmovilización de bienes, esto sucedió el 20 de marzo de 2014¹⁰, entre las personas limitadas se encontraban:

- Vladímir Putin;
- Serguéi Lavrov;
- miembros de la Duma Estatal rusa;
- miembros del Consejo Nacional de Seguridad;
- altos funcionarios;
- empresarios y oligarcas, entre ellos Roman Abramovich

El 23 de junio el Consejo de la Unión Europea adoptó medidas, pues consideraban la anexión de Crimea ilegal y adoptó la decisión de prohibir la importación de bienes originarios de Crimea.

También se impuso sanciones económicas a los intercambios realizados con Rusia en determinados sectores económicos. Estas sanciones económicas se han ido prorrogando e incluso siguen vigentes en la actualidad.

Estas sanciones fueron dirigidas a los sectores financiero, comercial, energético, de transporte, tecnológico y de defensa. Destacamos las más importantes de cada sector a continuación:

- Sector financiero:
 - Acceso limitado a los mercados de capitales primario y secundario de la UE para determinados bancos y empresas rusas;

⁹ BBC.com (2022)

¹⁰ Consejo de la Unión Europea (2021)

- La prohibición de las transacciones con el Banco Central de Rusia y el Banco Central de Bielorrusia
 - La prohibición del acceso al sistema SWIFT a determinados bancos rusos y bielorrusos
 - La prohibición de la financiación o la inversión públicas en Rusia¹¹
- Sector comercial
- Prohibición de las importaciones de carbón procedentes de Rusia
 - Cierre del espacio aéreo de la UE a todas las aeronaves rusas o matriculadas en Rusia
 - Cierre de los puertos de la UE a los buques rusos
 - Prohibición de entrar en la UE a los transportistas por carretera rusos y bielorrusos
 - Prohibición del comercio de armas.¹²

Estas sanciones influyeron notablemente en el comercio con Rusia y Ucrania y podemos observar en las tablas recopiladas anteriormente los efectos de dichas sanciones. Sobre todo, podemos ver esta disminución del comercio cuando se trata de Rusia, y es que observamos incluso que el comercio paró totalmente tras 2014 en algunos productos, en otros disminuyó e incluso algunos aumentaron el comercio, pero son estos la minoría. Cabe destacar que esto solo se observa en los datos aportados por España, pues en los datos aportados por Rusia en ningún momento el comercio se detiene. Esto nos deja ver como uno de los dos países podría estar modificando la información proporcionada.

8.2.CONSECUENCIAS EN EL COMERCIO

Si estudiamos las diferencias de datos de 2014 a 2015 vemos cómo se produce una reducción en los mismos a consecuencia de las sanciones impuestas.

En la siguiente tabla se calculan las tasas de variación del año 2015 con respecto al año 2014 de las importaciones y exportaciones, tanto en cantidad como en miles de dólares

¹¹ Consejo Europeo (2022)

¹² Consejo Europeo (2022)

TABLA 21: TASAS DE VARIACIÓN PORCENTUAL AÑOS 2014-2015

Datos de España	2014	2015	Tasa de variación (%)
Importaciones cantidad	491.416	440.810	-10,29%
Importaciones miles de dólares	123.224	132.129	7,22%
Exportaciones cantidad	363.300	205.965	-43,31%
Exportaciones miles de dólares	560.517	265.669	-52,60%

Fuente: Elaboración propia

Nota: La fórmula utilizada para calcular esta tasa de variación es $((B - A)/A) * 100$, siendo B el año 2015 y A el año 2014.

Podemos ver cómo tras las sanciones en 2014 el comercio disminuyó. En cuanto a las importaciones, solo en el caso de las importaciones en cantidad vemos una disminución de un 10,29% del año 2015 con respecto al 2014. En el caso de las importaciones en miles de dólares vemos un aumento, pero esto puede ser debido a una variación del tipo de cambio dólar/euro pues estas importaciones están valoradas en miles de dólares. Si miramos las exportaciones, tanto en toneladas como en miles de dólares, disminuyen de 2015 a 2014 y es que podemos ver como ambas disminuyen en más del 40%, concretamente un 43,31% las exportaciones en toneladas y un 52,60% las exportaciones en miles de dólares.

Esto nos deja ver como las sanciones si han disminuido el comercio de España con Rusia sobre todo en las exportaciones que España realizaba, en cuanto a las importaciones estas disminuyeron, pero no tanto como las exportaciones y esto puede ser debido a la dependencia que tanto España como otros países europeos tienen de productos agrícolas rusos, o también podría deberse a pedidos realizados con anterioridad que ya no se pueden cancelar por estar estos hechos mediante contrato y por lo tanto se llevan a cabo.

En la siguiente tabla se calculan las tasas de variación del año 2015 con respecto al año 2014 de las importaciones y exportaciones, tanto en cantidad como en miles de dólares del comercio contabilizado por Rusia.

TABLA 22: TASAS DE VARIACIÓN PORCENTUAL AÑOS 2014-201

Datos de Rusia	2014	2015	Tasa de variación (%)
Importaciones cantidad	581.163	277.293	-52,30%
Importaciones miles de dólares	955.161	405.791	-50,52%
Exportaciones cantidad	441.096	426.821	-3,23%
Exportaciones miles de dólares	108.662	77.803	-28,40%

Fuente: Elaboración propia

Nota: La fórmula utilizada para calcular esta tasa de variación es $((B - A)/A) * 100$, siendo B el año 2015 y A el año 2014.

En este caso, vemos como todas las tasas son negativas, indicando eso que el comercio se redujo de 2015 a 2014. Las mayores disminuciones se produjeron en las importaciones, tanto en toneladas como en miles de dólares, con un 52,30% y un 50,52% respectivamente. En cambio, las exportaciones son las que registran una menor disminución con un 3,23% menos en las exportaciones en cantidad y un 28,40% menos en las exportaciones en miles de dólares. Esta disminución fue producida por las sanciones impuestas, pero es este país el que contabiliza más reducción del comercio.

Si comparamos la tabla 21 y la tabla 22 vemos como el comercio disminuyó más en los datos aportados por Rusia. Por ejemplo, las compras realizadas por Rusia, es decir, importaciones en cantidad, disminuyeron más que las ventas contabilizadas por España. Tras las sanciones el comercio disminuyó para ambos países, pero existe una diferencia en esta disminución puesto que para Rusia su comercio disminuyó en un 52,30% mientras que para España disminuyó un 43,31%. En cambio, las ventas de Rusia disminuyeron

tanto en cantidad como en miles de dólares, mientras que las compras de España en cantidad si disminuyeron, pero en miles de dólares aumentaron.

Por lo tanto, vemos como según los datos aportados por los países las sanciones afectaron más a España pues pierde exportaciones y aumenta importaciones, según los datos que declara España, es decir, estaría destrozando nuestra balanza comercial con Rusia. Esto es coherente con lo que declara Rusia, es decir, deja de comprarnos más que de vendernos. es decir, la sanción supone un sacrificio para nosotros y para Rusia implica tener que buscar otros países a los que comprar.

En esta tabla mostramos las tasas de variación acumulativas de los dos periodos de estudio de este trabajo, para así poder ver con mayor claridad como las sanciones afectaron al comercio.

TABLA 23: TASAS DE VARIACIÓN DEL PERIODO 2010-2014 Y 2015-2020 DEL COMERCIO DECLARADO POR ESPAÑA

Datos de España	2010	2014	2015	2020	Tasa de variación (%) 2010-2014	Tasa de variación (%) 2015-2020
Importaciones cantidad	231.547	491.416	440.810	498.586	112,23	13,11
Importaciones miles de dólares	61.789	123.224	132.129	101.662	99,43	-23,06
Exportaciones cantidad	492.221	363.300	205.965	113.198	-26,19	-45,04
Exportaciones miles de dólares	719.743	560.517	265.669	254.401	-22,12	-4,24

Fuente: Elaboración propia

Nota: La fórmula utilizada para calcular la tasa de variación es $((B-A) / A) * 100$, siendo en el caso de la tasa de 2010-2014, B el año 2014 y A el año 2010, y en el caso de la tasa de 2015-2020, B el año 2020 y A el año 2015.

Al observar la tabla anterior podemos ver la evolución porcentual del comercio de España con Rusia. En cuanto a las importaciones en cantidad, vemos cómo de 2010 a 2014 se produjo un incremento de un 112,23%. Durante el periodo 2015-2020 también tuvo un

incremento de un 13,11% del año 2020 con respecto al 2015. Las importaciones en miles de dólares muestran también un aumento de un 99,43% en el periodo 2010-2014, en cambio en el periodo 2015-2020 se produjo una disminución de un 23,06%. Es decir, podemos apreciar que no sólo no se reducen las compras a Rusia en el quinquenio posterior a las sanciones, sino que se incrementan, como se observa en las toneladas importadas, aunque parece que su valor total sí disminuye.

En cuanto a las exportaciones en cantidad, observamos en ambos periodos, 2010-2014 y 2015-2020, tasas de variación negativas de 26,19% y 45,04% respectivamente. Ocurre lo mismo cuando se analiza las exportaciones en miles de dólares, ambas tasas son negativas, pero es destacable que la reducción es mayor en el periodo 2010-2014, con un 22,12%, mientras que en 2015-2020 solo se reduce un 4,24%. Uno de los efectos de las sanciones impuestas a Rusia viene por parte del sacrificio experimentado en reducir lo que se le vende.

En general, en el periodo 2015-2020 el comercio se redujo, sobre todo en las exportaciones valoradas en cantidad, en cambio se produjo un aumento en las importaciones en toneladas. Por tanto, el efecto de las sanciones es muy limitado y poco eficaz, pues España deja de venderle productos a Rusia, pero continúa comprándole, incluso aumenta en toneladas las compras siendo esto beneficioso para Rusia.

En esta tabla mostramos las tasas de variación acumulativas de los dos periodos de estudio de este trabajo

TABLA 24: TASAS DE VARIACIÓN PERIODOS 2010-2014 Y 2015-2020 DEL COMERCIO DECLARADO POR RUSIA

Datos de Rusia	2010	2014	2015	2020	Tasa de variación 2010-2014 (%)	Tasa de variación 2015-2020 (%)
Importaciones cantidad	664.716	581.163	277.293	245.375	-12,57	-11,51
Importaciones miles de dólares	966.358	955.161	405.791	499.336	-1,16	23,05
Exportaciones cantidad	176.099	441.096	426.821	447.488	150,48	4,84

Exportaciones miles de dólares	44.086	108.662	77.803	86.207	146,48	10,80
--------------------------------	--------	---------	--------	--------	--------	-------

Fuente: Elaboración propia

Nota: La fórmula utilizada para calcular la tasa de variación es $((B-A) / A) * 100$, siendo en el caso de la tasa de 2010-2014, B el año 2014 y A el año 2010, y en el caso de la tasa de 2015-2020, B el año 2020 y A el año 2015.

La tabla anterior nos muestra el comercio declarado por Rusia. En cuanto a las importaciones en cantidad vemos como estas las únicas que disminuyen en ambos periodos teniendo una reducción de un 12,57% en 2010-2014 y una de 11,51% en 2015-2020. Son las importaciones en miles de dólares las sufrieron una pequeña reducción en el periodo 2010-2014 de un 1,16%, pero en cambio, aumentó del año 2020 al 2015 en un 23,05%, pero hay que destacar que existió una gran reducción del comercio del año 2014 al 2015 que ha sido antes calculada por valor de -50,52%.

En cuanto a las importaciones del periodo 2015-2020 ambas, tanto en cantidad como en valor aumentaron, pero este aumento fue tan solo de un 4,84% en las exportaciones en cantidad en el mismo periodo, es decir, tras las sanciones, y de un 10,80% en las exportaciones en miles de dólares en el mismo periodo. En cambio, antes de las sanciones, en el periodo 2010-2014 el aumento tanto en cantidad como en miles de dólares fue de más del 100%, concretamente de un 146,48% en exportaciones cantidad y de un 146,48% en exportaciones en miles de dólares.

En general, a la vista de las dos tablas anteriores, es España el país más afectado por las sanciones tanto en importaciones como en exportaciones.

Veremos ahora gráficamente como este comercio disminuyó mediante gráficas realizadas a partir de los datos obtenidos de la FAO y donde representamos en el eje X los principales productos y en el eje Y la cantidad en el caso de valoración en toneladas, y los miles de dólares en el caso de valoración en miles de dólares.

Las gráficas pertenecientes a Rusia tienen de color azul oscuro el intervalo de años 2010-2014 y de color rosado el intervalo 2015-2020, las de Ucrania tendrán el periodo 2010-2014 de color celeste y el periodo 2015-2020 de color naranja.

- EXPORTACIONES

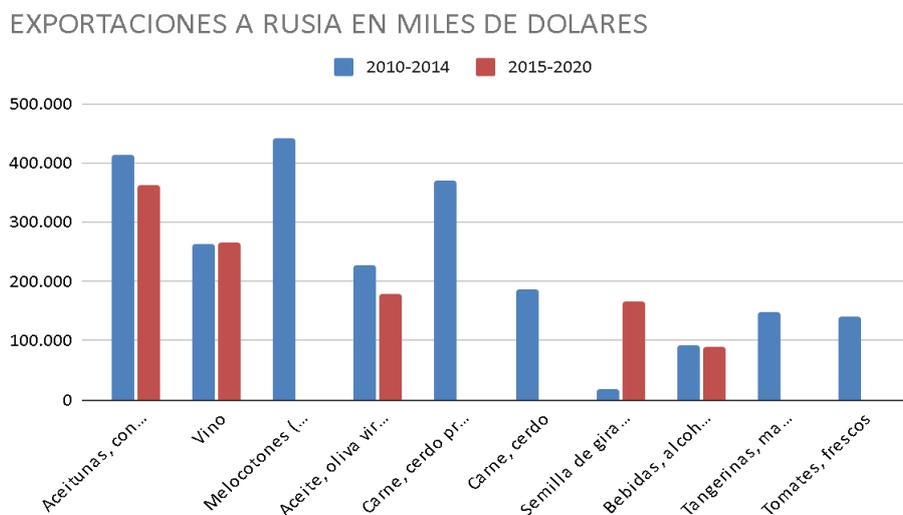
En las exportaciones a Rusia, que se muestran en las siguientes dos gráficas podemos observar cómo efectivamente el comercio cae drásticamente a partir del año 2015. El comercio antes de este año era bastante intenso, pero vemos como este cae abruptamente, tanto en la valoración en toneladas como en la de miles de dólares.

Gráfica 1: Exportaciones a Rusia en toneladas



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2: Exportaciones a Rusia en miles de dólares

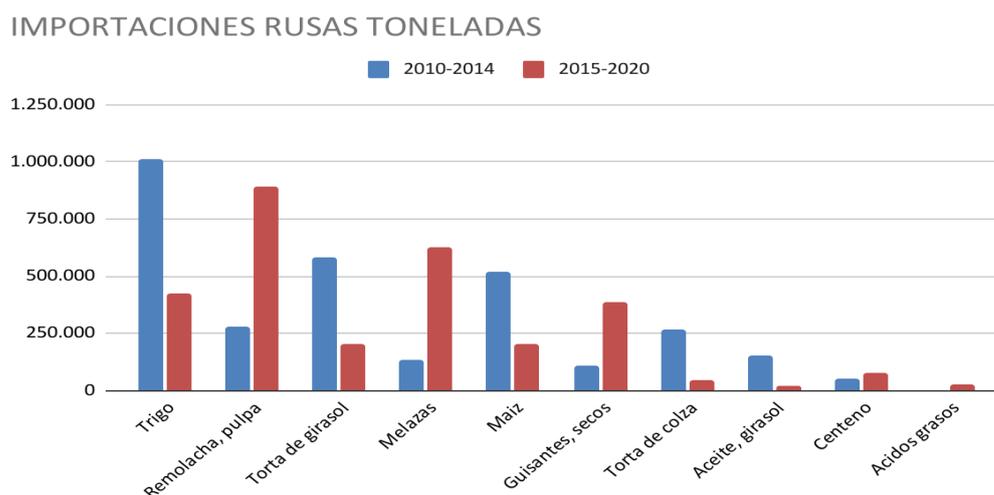


Fuente: Elaboración propia

- IMPORTACIONES

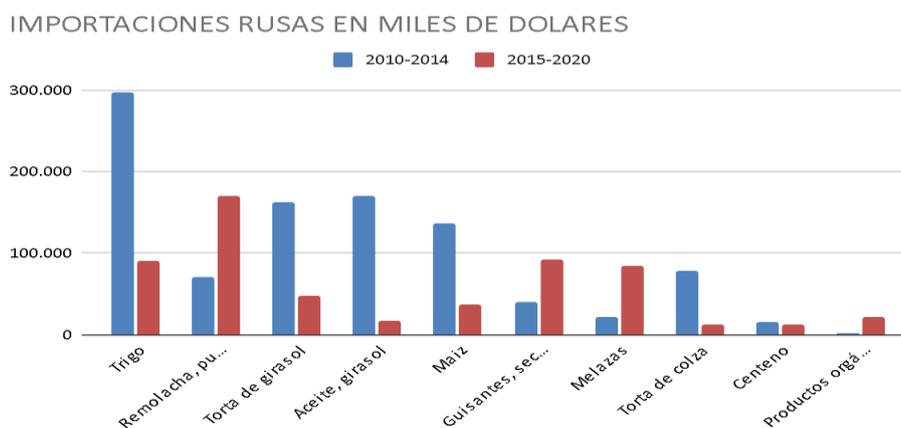
En las importaciones vemos como este comercio disminuye, pero no del todo. Tanto el comercio valorado en toneladas como el valorado en miles de dólares disminuye en los años 2015-2020, pero no de una forma tan abrupta como sucedió en las exportaciones. Se puede observar una mayor disminución en las importaciones valoradas en toneladas. En el caso de Ucrania, las sanciones no se notaron apenas en el comercio y tanto las exportaciones como las importaciones continuaron, también tuvieron fluctuaciones, pero no tan drásticas como el caso ruso.

Gráfica 3: Importaciones rusas en toneladas



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 4: Importaciones rusas en miles de dólares

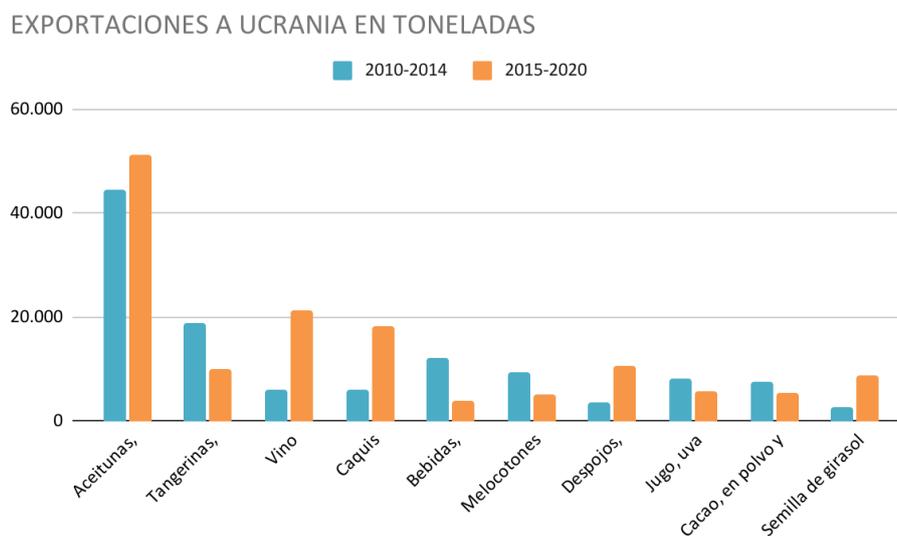


Fuente: Elaboración propia

- EXPORTACIONES

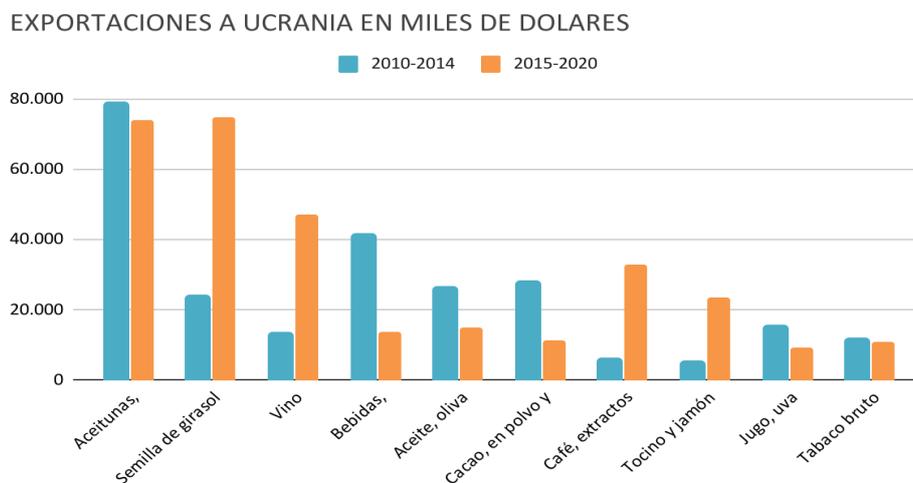
Las exportaciones aumentaron en el periodo 2015-2020 en la mayoría de productos tanto en toneladas como en miles de dólares.

Gráfica 5: Exportaciones a Ucrania en toneladas



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 6: Exportaciones a Ucrania en miles de dólares

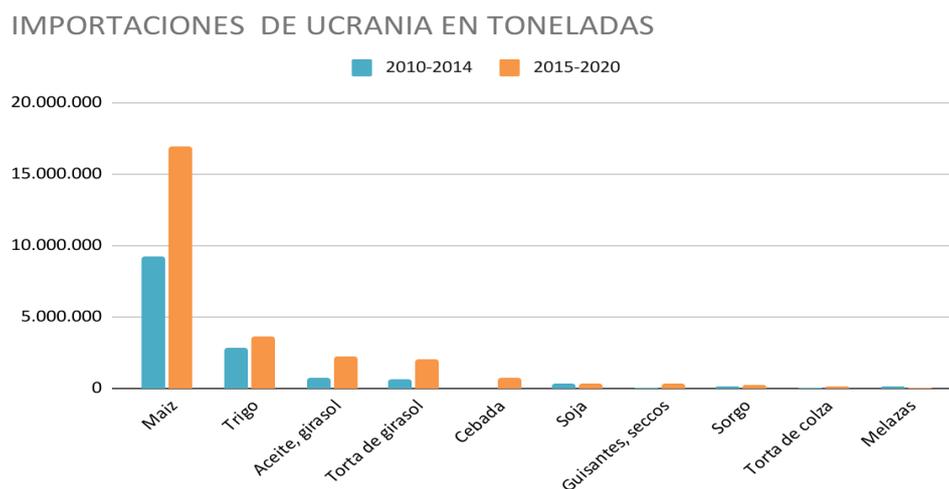


Fuente: Elaboración propia

- IMPORTACIONES

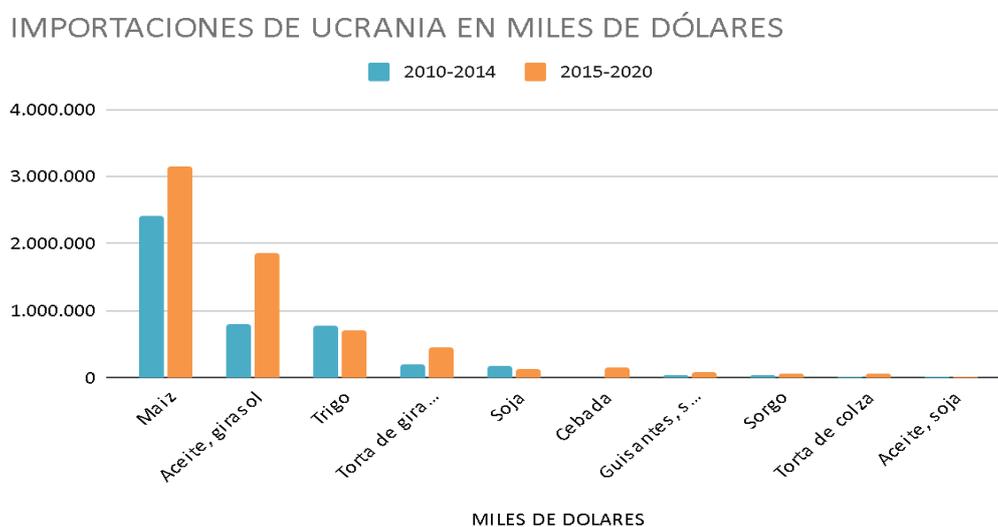
Las importaciones gráficamente parecen haber disminuido drásticamente o incluso cesa por completo, pero al tener algunos datos muy elevados no se pueden apreciar del todo los demás datos al representarlo gráficamente, pero al observar las siguientes tablas explicadas podemos ver cómo estas aumentaron en la mayoría de productos en el periodo 2015-2020.

Gráfica 7: Importaciones de Ucrania en toneladas



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 8: Importaciones de Ucrania en miles de dólares



Fuente: Elaboración propia

9. CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado en la totalidad de este trabajo podemos observar como los flujos de productos agroalimentarios de España con Rusia y Ucrania dependen sobre todo de productos en los que España goza de abundancia. Los principales productos exportados de España son el vino, las aceitunas y los melocotones. En cambio, los principales productos importados de Rusia son el trigo, la pulpa de remolacha y la torta de girasol. Con Ucrania el comercio es diferente, las exportaciones son aceitunas conservadas, vino, semillas de girasol y mandarina y tangerinas; las importaciones más importantes son maíz, trigo y aceite de girasol.

Los principales productos que conforman el comercio entre España y Rusia y entre España y Ucrania, varían cuando se contempla su volumen en toneladas y cuando se contempla su valor en dólares, atendiendo a los diferentes precios de cada uno en los mercados a lo largo del tiempo. esto ha hecho necesario mantener esta doble perspectiva de análisis a lo largo del estudio.

Estos flujos no son constantes en el tiempo y vemos cambios importantes durante el periodo de investigación, sobre todo a partir del año 2014, pues fue en este año cuándo se impusieron las sanciones a Rusia por la invasión de Crimea.

Un resultado relevante de esta investigación es que hemos podido observar que hay diferencias en los datos aportados por Rusia y España a la FAO.

Se constata que en los datos que declaran Rusia y España sobre su comercio internacional hay grandes diferencias, tanto en toneladas como en miles de dólares. Concretamente, las diferencias en términos absolutos son, en el caso de los datos aportados por España se contabiliza en total unas exportaciones durante todo el periodo 2010-2020, por valor de 3.480.523 toneladas, en cambio Rusia declara haber importado 5.295.791 toneladas, una diferencia de 1.815.268 toneladas. En cuanto a las importaciones contabilizadas por España también existen diferencias, España declara haber comerciado 6.106.545 toneladas en el periodo 2010-2020 y Rusia declara haber exportado 5.369.838 toneladas, una diferencia de 736.707 toneladas.

En cuanto a la valoración en miles de dólares sucede lo mismo, España declara haber exportado por valor de 5.647.805 miles de dólares y Rusia declara haber importado por valor 6.237.312 miles de dólares, existiendo una diferencia de 589.507 miles de dólares. Las importaciones en miles de dólares de España son de 1.671.067 miles de dólares, en cambio Rusia dice exportar por valor de 1.222.527 miles de dólares, una diferencia de 448.540 miles de dólares.

Es decir, en toneladas y en valor, Rusia declara un mayor volumen de compras a España (importaciones) que el volumen de ventas (exportaciones) declarado por España; mientras que es España la que declara un mayor volumen de comercio en sus compras a Rusia (importaciones) que lo que Rusia llega a declarar por este mismo concepto (sus exportaciones a España). Comparativamente, puede afirmarse que el comercio declarado por España infravalora lo que vende a Rusia y sobrevalora lo que le compra (o que el comercio declarado por Rusia sobrevalora lo que compra a España e infravalora lo que le vende).

Esto que se ha constatado para 2010-2020 se mantiene en ambos periodos, 2010-2014 y 2015-2020. En el periodo 2010-2014 Rusia declara aun mayor nivel de compras que España de ventas, y en cambio España declara más compras que Rusia ventas. En el periodo 2015-2020 España declara menos ventas que Rusia compras, y en cambio España declara más compras que Rusia ventas.

Este análisis se completa con el estudio del comportamiento de este comercio declarado por cada país en cada uno de los subperiodos estudiados en términos relativos, a través de sus tasas de variación. También vemos una diferencia en los términos relativos entre estos mismos datos, pues España declara una disminución del comercio, respecto a exportaciones en cantidad, de 26,29% de 2010 a 2014 y una disminución del 45,04% del 2015 al 2020; mientras que las disminuciones contabilizadas por Rusia de sus importaciones en cantidad son de un 12,57% de 2010 a 2014 y de 11,51% de 2015 a 2020. Ocurre lo mismo con las exportaciones en miles de dólares, con una reducción de 22,12% de 2010 a 2014 y de un 4,24% de 2015 a 2020 frente a las importaciones en miles de

dólares declaradas por Rusia, las cuales disminuyeron un 1,16% de 2010 a 2014 y aumentaron un 23,05% de 2015 a 2020.

Las importaciones de España en toneladas aumentaron en un 112,23% de 2010 a 2014 y un 13,11% de 2015 a 2020, en cambio las exportaciones declaradas por Rusia aumentaron un 150,48% de 2010 a 2014 y un 4,84% de 2015 a 2020. Pasa lo mismo con las valoradas en miles de dólares, en las importaciones españolas se produjo un aumento de un 99,43% de 2010 a 2014 y una disminución de un 23,06% de 2015 a 2020, pero las exportaciones declaradas por Rusia aumentaron un 146,48% de 2010 a 2014 y un 10,80% de 2015 a 2020, es decir, disminuyen más nuestras ventas que nuestras compras.

Otro resultado relevante de esta investigación es que se ha observado que el mayor efecto de las sanciones parece asociarse a las exportaciones españolas, pues son las que se han reducido en mayor medida, generando un mayor deterioro en la balanza comercial de España que en la de Rusia, que precisamente mejora notablemente.

Asimismo, es importante destacar que la reducción del comercio con Rusia ya se venía experimentando desde antes de las sanciones, de hecho, es antes de estas sanciones cuando registramos los mayores descensos en las ventas. Vemos también como los productos que tras las sanciones se dejaron de comerciar con Rusia ahora se comercian con Ucrania, como por ejemplo maíz, trigo y aceite de oliva.

Hemos visto cómo los datos difieren y a su vez hemos podido observar que España dice tener un menor número de exportaciones comparado con las importaciones de Rusia, y que a su vez dice tener un mayor número de importaciones que las que Rusia contabiliza. Esta diferencia en la contabilización muestra cómo los países modifican los datos antes de ser entregados a la FAO, y el motivo podría ser tanto político como comercial, como anteriormente explicamos, pero que uno de los dos países esté ocultando información o modificando la misma ya es motivo para cuestionar la funcionalidad de las sanciones, al menos en cuanto a sus objetivos explícitos, así como la vigilancia llevaba a cabo por las instituciones pertenecientes al orden económico internacional.

Las sanciones redujeron el comercio y supuso para España una pérdida de 589.507 miles de dólares, pero no eliminaron el comercio por completo, siendo solo algunos años en concreto, tras las sanciones, cuando no se comercio nada. **Esto nos lleva a cuestionar si estas sanciones son realmente efectivas y si los países realmente las cumplen.** Podemos ver cómo los países ocultan información, bajo sus intereses comerciales y los de sus empresas, para así poder seguir comerciando, entonces estas sanciones no son efectivas pues si el país que las recibe sigue teniendo comercio, y sobre todo incrementa sus ventas respecto a sus compras mejorando su balanza comercial, no serán vistas como una amenaza sino más bien como un incentivo comercial, que además puede llevarle a efectuar cálculos comerciales de coste-beneficio de estas invasiones militares. Habría que hacer a las mismas más tajantes y que se les impongan sanciones a los países que no cumplen dichas sanciones. Al menos que se audite el comercio con los países que han sido sancionados, de manera que tengan que justificarse la “incoherencia” de estos datos de exportaciones e importaciones para países que supuestamente secundan las sanciones.

De esta manera otro resultado relevante de esta investigación se asocia a la existencia de motivaciones comerciales y políticas como incentivo para que los países generen estadísticas sobre su comercio con tan importantes diferencias, bajo el paraguas de salvaguardar sus intereses comerciales.

Esto puede generar, al menos contablemente, la generación de efectos perversos o no previstos con las sanciones, que afectan en mayor medida a la balanza comercial española que a la de Rusia, por lo que podría hablarse en puridad más bien de sacrificios de los países que dejan de venderle productos a Rusia pero mantienen las compras que quedan ocultas a las estadísticas declaradas por aquellos que secundan las sanciones, y pudiendo también reflejar la dependencia de estos productos agroalimentarios para España

Con la nueva invasión de Rusia sobre Ucrania, se le han impuesto sanciones comerciales por parte de las instituciones europeas y estadounidenses, y por ello los países no deberían comprar productos rusos ni tampoco venderles, pero podemos ver el comercio continuo de Rusia con las distintas potencias y, por lo tanto, estas sanciones parecen no ser suficientes ni efectivas. También hay que tener en cuenta que la mayor parte de Europa

tiene una gran dependencia de productos rusos como, por ejemplo, el gas, y por ello por muchas sanciones que se impongan el comercio no se detendrá.

A tenor de estos resultados podemos aventurar que, en el próximo quinquenio, desde 2022 a 2027, se podrían reproducir estos comportamientos estratégicos en el comercio de España con Rusia tras las nuevas sanciones.: cierto mantenimiento de la compra de productos agroalimentarios rusos (que además ahora pueden tener mayor dificultad para encontrar sustitutivos en Ucrania como consecuencia de la guerra), y una nueva merma de las ventas de productos españoles a Rusia, derivando en un nuevo deterioro de la balanza comercial y, peor aún, una falta de resultados en cuanto a restablecimiento de la convivencia y la paz, que parecen ser los objetivos, al menos explícitos, de las sanciones.

10. BIBLIOGRAFÍA

- ¿Cuánto tarda un envío de China a España? (2021). Agencia internet. Consultado 30 de abril de 2022, de <https://agenciainter.net/internet/ecommerce/cuanto-tarda-envio-china-espana/>
- BBC News Mundo. (2022). Rusia y Ucrania: qué pasó en Crimea en 2014 (y por qué importa ahora). Consultado 22 de abril de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60500020>
- Consejo Europeo. (2022). Medidas restrictivas de la UE contra Rusia por sus actos en Ucrania (desde 2014). European Council. Consultado 16 de abril de 2022, de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/sanctions/restrictive-measures-against-russia-over-ukraine/>
- Cuenca-García, E. C. G. (2011). Rasgos del comercio exterior en España (Nº 3). Consultado 29 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3728610>
- Innovación en formación profesional. (2019). Historia del comercio internacional. IFP. Consultado 30 de abril de 2022, de <https://www.ifp.es/blog/historia-del-comercio-internacional#:~:text=Ya%20en%20el%20siglo%20XIX,lejos%2C%20gracias%20a%20las%20embarcaciones.>
- Instituto nacional de estadística. (2012). Anuario Estadístico de España. Comercio exterior.
- Ministerio de industria, comercio y turismo. (2011). MONOGRÁFICO: EL SECTOR EXTERIOR EN 2010. Revista Información Comercial Española (Nº 3013). Consultado 29 de abril de 2022, de <http://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/699>
- Ministerio de industria, comercio y turismo. (2021, junio). MONOGRÁFICO: EL SECTOR EXTERIOR EN 2020 Revista Información Comercial Española (Nº 3136). Consultado 29 de abril de 2022, de <http://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/782>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2020, 29 julio). FAOSTAT. FAO. Consultado 27 de abril de 2022, de <https://www.fao.org/faostat/es/#data/TM/metadata>